

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

839/15

LR

Montevideo, 22 JUN 2015

VISTO: la gestión promovida por la empresa ALTA GAMA S.A., tendiente a que se le autorice prórroga por un plazo de 18 (dieciocho) meses, a contar desde el vencimiento de las admisiones temporarias Nos. 4065964 y 4065965.-

RESULTANDO: I) que la solicitud se inscribe en el marco de la Ley N° 18.184 y su Decreto Reglamentario N° 505/009, en cuyo artículo 4 se establecen los requisitos indispensables para hacer lugar a la petición realizada, cumpliendo la empresa con los mismos;-----

II) que por otra parte, la solicitud fue presentada dentro del plazo previsto, presentándose posteriormente la debida justificación por la empresa.-----

CONSIDERANDO: I) que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), realizó la inspección correspondiente, con fecha 5 de marzo de 2015, constatándose la existencia de las mercaderías;-----

II) que tanto el informe de LATU como el de la Dirección Nacional de Industrias, sugieren hacer lugar a lo solicitado;-----

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa, que en consecuencia, habiéndose cumplido por parte de ALTA GAMA S.A. con los requisitos previstos en la normativa vigente, se sugiere conceder la prórroga de las Admisiones Temporarias referenciadas, por el término de 18 meses.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 505/009, de 3 de noviembre de 2009.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**R E S U E L V E:**-----

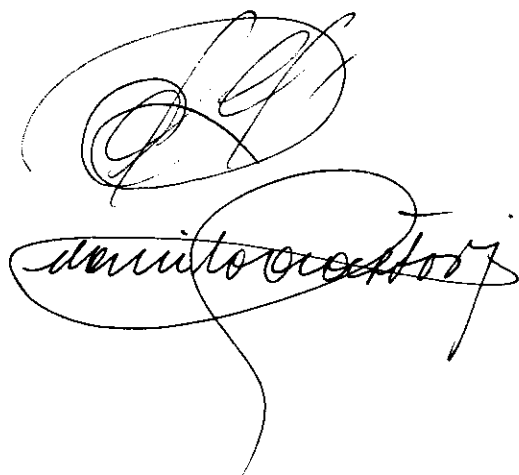
1º.- Prorrógase por el plazo de 18 (dieciocho) meses, la vigencia de las admisiones temporarias Nos. 4065964 y 4065965, gestionadas por la empresa ALTA GAMA S.A.-----

//

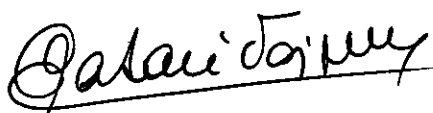
As. 124

2º.- Comuníquese, etc.-----

MZ



Handwritten signature of Danilo Orestes, consisting of a large, stylized initial 'D' and the name 'Danilo Orestes' written in cursive below it.



Handwritten signature of Daniel Tabaré Vázquez in cursive script.

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidencia de la República
Período 2015 - 2020